



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI  
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1  
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)  
Tfno.: 948 55 19 31  
C.I.F. P 31/04100 G  
E-mail: ayegui@ayegui.org  
Web: www.ayegui.org

## CONVOCATORIA A PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Señores/as:

1. LEONARDO CAMACES MURILLO
2. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
3. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
4. ASIER DIEZ PATERNAIN
5. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
6. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES
7. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ
8. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA
9. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ
10. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
11. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

Don Leonardo Camaces Murillo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi, CONVOCA A VD. como miembro que es de la Corporación Municipal, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en PRIMERA CONVOCATORIA. La sesión se celebrará en la **CASA CONSISTORIAL** de Ayegui-Aiegi, a las **VEINTE HORAS (8:00 H. DE LA TARDE)**, **DEL JUEVES DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023**.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayegui-Aiegi, a 27 de marzo de 2023  
EL ALCALDE-PRESIDENTE



### ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDOS, son los siguientes:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS REGULADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMPO "JAVI

**MARTÍNEZ” DE AYEGUI-AIEGI. SUSTITUCIÓN DE CÉSPED NATURAL POR CÉSPED ARTIFICIAL**

- 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JAVI MARTÍNEZ” DE AYEGUI-AIEGI.**
- 4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE NUEVAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS.**